



República de Panamá
Órgano Judicial

Consejo de Administración de la Carrera Judicial
Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública
Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial

ACUERDO N. °02
De 04 de agosto de 2025

**POR EL CUAL SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES
DEL COMITÉ DE ELECCIONES
Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS**

En la ciudad de Panamá, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), se reunieron los consejeros integrantes de los **Consejos de Administración de la Carrera Judicial y de la Carrera Administrativa Judicial**.

Se deja constancia que el Honorable Magistrado **Abel Augusto Zamorano**, preside el Consejo de Administración de la Carrera Judicial y la Doctora **Vielsa Ríos**, preside el Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial.

Abierto el acto, se manifestó que el motivo de la reunión era considerar el nombramiento de los integrantes del **Comité de Elecciones** para someter a sufragio la elección los puestos de los consejeros principales y suplentes que se encuentran vacantes en los **Consejos de Administración de la Carrera Judicial, la Carrera Administrativa Judicial y la Carrera de la Defensa Pública y en los Consejos Consultivos del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá y de Auditoría Judicial**, mismos que deben ser escogidos, entre sus pares, por mayoría de votos de conformidad con la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial.

Sometida a consideración la propuesta, recibió el voto unánime de los Presidentes de los Consejos, presentes.

CONSIDERANDO:

Que los Consejos de Administración han designado miembros de cada una de las carreras para que, como principales y suplentes, conformen el Comité de Elecciones para someter a sufragio la elección de los puestos de los consejeros principales y suplentes que se encuentran vacantes en los consejos de administración de la Carrera Judicial, la Carrera Administrativa Judicial y la Carrera de la Defensa Pública y en los Consejos Consultivos del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá y de Auditoría Judicial, mismos que deben ser escogidos, entre sus pares, por mayoría de votos de conformidad con la Ley 53 de 2015, que regula la Carrera Judicial.

Que se ha podido verificar que dichos servidores judiciales reúnen los requisitos para desempeñar el cargo, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Manual de Elecciones, aprobado por los consejos de administración de las carreras del Órgano Judicial, mediante Acuerdo N° 02 de 7 de junio de 2019, publicado en Gaceta Oficial N° 28948, del lunes 27 de enero de 2020,

ACUERDAN:

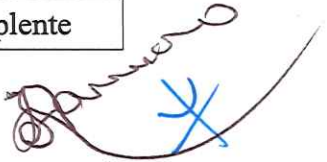
PRIMERO: NOMBRAR como miembros del **Comité de Elecciones** para someter a sufragio la elección de los puestos de los consejeros principales y suplentes que se encuentran vacantes en los **Consejos de Administración de la Carrera Judicial, la Carrera Administrativa Judicial y la Carrera de la Defensa Pública y en los Consejos Consultivos del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá y de Auditoría Judicial, a:**

Por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Magistrada Judith Ester Cossú Admadé	Principal
Licenciado Víctor Hugo Chacón	Suplente

Por el Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial

Licenciada Sonia Matilde Arbeláez Barrios	Principal
Licenciada Lumys Tatiana Ortega González	Suplente


2

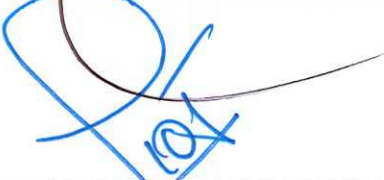
Por el Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública

Licenciada Bolivia Rosa Jaén González	Principal
Licenciado Guillermo Enrique Jurado Bogantes	Suplente

SEGUNDO: SOLICITAR la comparecencia de los miembros del Comité de Elecciones para tomar posesión del cargo el día 12 de agosto de 2025 en el salón de reuniones de la Secretaría Administrativa.

TERCERO: SEÑALAR que los miembros del Comité de Elecciones deberán ceñirse a lo que dispone el Manual de Elecciones, previamente aprobado.


Abel Augusto Zamorano
Presidente
Consejo de Administración de la Carrera Judicial


Vielsa Ríos
Presidenta
Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial


Micaela Morales Miranda
Presidenta
Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública